

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE PAGO		Código: FRCACS17
			Versión: 5
	Página 1 de 2		

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

CONTRATO N°1160-06-07-028-2024

ACTA DE PAGO N° 3

CONTRATISTA	THINK IT S.A.S	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS ORACLE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) IVA incluido.	
APORTE DE LAS PARTES (PARA LOS CONVENIOS)	N/A	
FECHA DEL CONTRATO	Marzo 22 de 2024	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Abril 02 de 2024	
PLAZO INICIAL: (MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA)	SEIS (06) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2024	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: N°906	FECHA: 22/03/2024
ADICIONES	N/A	
OTROSI	N/A	

En la fecha, se reunieron GLORIA PATRICIA HINCAPIE YEPES, identificada con cédula 43.080.317, nombrada mediante el Decreto 006 de 2024 como Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional y delegada para contratar mediante Decreto 016 del 03 de enero de 2024 y HECTOR FABIO ORJUELA PÉREZ, en calidad de supervisor, identificado con cédula 71.112.331, nombrado mediante el Decreto 048 de 2024 como Subsecretario de TIC, con el fin de elaborar el Acta de pago N° 3 de acuerdo a lo establecido en la Forma de Pago: El Municipio de Rionegro realizará pagos parciales por avance, previa presentación de informe de ejecución del contratista, cuenta de cobro o factura, debidamente legalizada, verificación del pago de seguridad social y parafiscales e informe de ejecución por parte del supervisor del contrato.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra a paz y salvo en el pago de los salarios y los portes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro. El Contratista se obliga a informar a la entidad una cuenta

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	<h2>ACTA DE PAGO</h2>	Código: FRCACS17
		Versión: 5
		Página 2 de 2

bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que el municipio efectúe.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

VALOR A PAGAR: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$27.548.976), IVA incluido, según factura N° T 1447, la cual se pagará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N°906 del 22 de marzo de 2024, con código afectar 1.4.2.1.2.02.02.009.03, expedido por la Secretaría de Hacienda.

CONTROL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	T 1265	X				2024 - 03475 19/07/2024	\$11.195.520	N/A	\$58.804.480
2	T 1356	X				2024 - 06161 del 11/12/2024	\$15.593.760	N/A	\$43.210.720
3	T 1447	X					\$27.548.976	N/A	\$15.661.744

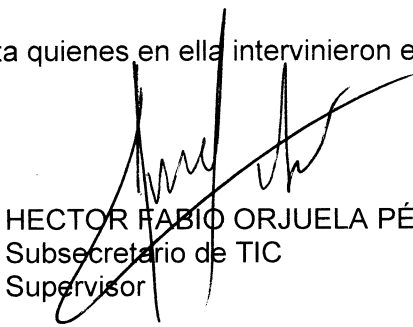
SALDO POR LIBERAR: N/A

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el

12 DIC 2024


GLORIA PATRICIA HINCAPIÉ YEPES
 Secretaria de Gestión Humana y
 Desarrollo Organizacional


HECTOR FABIO ORJUELA PÉREZ
 Subsecretario de TIC
 Supervisor

Proyectó: Wilson Libardo López González - Profesional Universitario 
 Revisó: Héctor Fabio Orjuela Pérez - Subsecretario TIC
 Vianney Blanco Buitrago - Profesional Universitario
 Aprobó: Gloria Patricia Hincapié Yepes 

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---